



Se abre la Sesión Ordinaria, Dada por Cerrar la Sesión, siendo
de las Dos de la Tarde con Catorce Minutos (2:14 P.M.)

Alcalde Municipal

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo

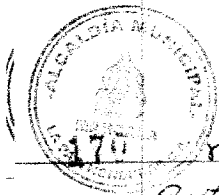
Regidor Octavo

Acta N. 93

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Mameles Departamento de San Marcos, el Día MARTES 7 de Enero del año 2025, siendo las 10:15 A.M. en el Salón Municipal. Preside la Sesión la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, asistiendo los Señores Regidores por su orden: 1º: Sr. Diego Zúñiga Molina, 2º: Señor Roberto Hernández Villatoro, 3º: Lic. Francisco Salvador Brocheta Chiriz, 4º: Lic. Benito de la Cruz Rodríguez, 5º: Lic. Kedy Sugrue por ausencia Señora.



Una zoom. 6- Lic. Elsa Margarita Cortés Brutieta
7- Lic. Carmen Georgina Brutieta Olmos, 8- Lic. Lina
Patricia Vargas y Pineda, y Secretario Municipal quien
se procedió a Sesión de Punto a la Agenda si-
guiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Invocación a
Dios, 3- Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Mu-
nicipal Lic. Ana Lucía Castro López, 4- Lectura, Discusión
y aprobación de la Agenda, 5- Lectura, Discusión y aproba-
ción del Acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 16
de Diciembre 2024, 6- Aprobación Calendario de Sesiones
Ordinarias de la Corporación Municipal correspondiente
al año 2025, 7- Agradecimientos, 8- Presentación de In-
formes de Oficinas y Comisiones, 9- Lectura Correspon-
dencia Recibida, 10- Puntos y Resoluciones, 11- Cierre de la
Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum
e Invocación a Dios. El Secretario Municipal comprobó el
Quórum. Lic. Elsa Margarita Cortés Brutieta, Recibió la Invo-
cación a Dios. Punto 3 Apertura de la Sesión por la Se-
ñora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lucía Castro López, la
Señora Alcaldesa Municipal Dio por abierta la Sesión. Puntos
4- Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda. El
Secretario Municipal Dio lectura a la Agenda, fue puesta
a Discusión, Siendo Aprobada. Punto 5. Lectura, Dis-
cusión y Aprobación del Acta Anterior, Sesión Ordinaria
de fecha 16 de Diciembre 2024. El Secretario Municipal
dio lectura al acta N- 91, de fecha 16 de Diciembre del
año 2024. Fue puesta a Discusión, Lic. Lina Patricia
Vargas y Pineda Expuso que no está de Acuerdo con
el Comercio con el Centro de formación Técnico Profesional
por un monto de L. 200,000.00, Como lo observamos anterior-
mente el acta fue aprobado, y firmado para Constancia. Punto 6
aprobación Calendario de Sesiones Ordinarias de la Corporación
Municipal, correspondiente al año 2025. Considerando: Que
lo Honorable Corporación Municipal es el órgano del te-



ante el Municipio, electo por el pueblo y mediante
Autoridad dentro del Termino Municipal. En consecuencia
Le corresponde ejercer entre otras la facultad de Recibir, Re-
probar o Denegar toda tipo de Solicitudes, Informes, Reque-
ridos y Demas que le acuerda en la ley de la de Ser Su-
metidos a Consideración. Considerando: Que el Honorable Co-
pormes Municipal Cerezo, Discutido y Analizado. por el Honorable
de Colombia el Sesión Ordinaria Año 2025. de la Corporación
Municipal de Manta Departamento de la Paz, por tanto la
Honorable Corporación Municipal por unanimidad vota. y se
aprobados el artículo 118 de la ley general de la Administración
pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley
de Municipales y su Reglamentación. Se acuerda: Dar por aprobada
el Colaborio de Sesión Ordinaria de la Corporación Mu-
nicipal de Manta Departamento de la Paz. Correspondiente
al Año 2025. Puntos 7 Audiciones. Este punto se lleva
a cabo en vista de no haber Solicitudes de Audiciones. Punto
N-8 Presentación de Informes de Oficina y Comi-
siones. Se presenta Carlos López Informe sobre Con-
strucción de la Sala de Vigilancia, Sala de Espera y Módulo de Sani-
tarios en el CITE. Siguiendo a la Construcción de Aula en
Horno Largo. y Kiosko de la Oficina. Se está terminando el
Tramite de Pavimento en la Primera Avenida y se amplía el
puente. Comienzo con Gobierno en ruta de El puente 1
y esta puente entra al puente y la Victoria. Se trabaja con
proyecto de Electrificación de Villa Galerna y las Cerradas en la
Estaduela. Se impulsara la Electrificación de la Cerrada San Antonio
Asistencia Rural con O.H. y Operación Barrio de las Repara
y Construyen Escuelas May Des Espacios que se pueden trabajar
por la Estaduela y al 21 de octubre ya se está trabajando
el Cerezo Vio. El 15 de Enero se Repara las Calles
no pavimentadas en el Cerezo urbano y lugares Turísticos. Se tiene
problemas con la Auditoria a algunos de proyectos, Esto en pro-
ceso de Analisis proyecto de algunos de Manta por Visión Municipal.



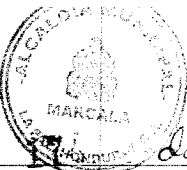
Sobre la actividad de la Vía Navideña presentar Informe.
Instituto Hondureño de Turismo DONO L. 90,000.00. para
liquidación Regreso Recibo con CBI, Hay gastos
que son cubiertos por la Municipalidad y Donaciones
de los Empleados. Sobran 132 Regalos la Embajada
de Chile y Francia Donaron Regalos En la Escuela de B1
Presal y Solicitar que se Sea Hacerse Todos los años.
proporcionar el número de niños y las edades sobre la
Vende don de la Calle Se Reubicaron en Area Verde de
Honduras y los Vendedores Estan de Acuerdo. Visión
Mundial Puntito al presupuesto y Se Esta seleccionando
los lugares de Puerto a Diagnostico de Visión Mundial.
163 familias planificadas y Se Indican 110 familias mas.
Lic. Laura Patricia Viquez presenta Exponer como Es
lo del Mejoramiento de Puertos en las Escuelas. Sobre con-
venciones con la Casa de la cultura, Convenciones con Visión Mundial.
Lic. Ana Lucia Castro Lopez Exponer que Hay problemas con
la Compensación que Representa Escuelas y Se Han Hecho las ges-
tiones para el Tercer Compromiso. Entregamos papeles grandes
Muestras Se Reunir con ellos y Si no se llega a punto
Se Ejecutan la Granadas y Se Buscan otros Beneficios, Se
Extendio al Periodo. Sobre Litteratura son 10 Comunidades
Comite Piedra, Las Vegas, Los Chances, Sobran Sedes
la Red. Santa Rita, Loma de Encuentro, la Estacion de
Alto Entre otras. Sobre Corrientes productivas Visto al Vacm.
Nuestro de la Sit. y le Solicito que las Apoye y se Envie la
Documentación, Informacion y Perfil. El caso paso al ENA y
FORPC. Sobre Visión Mundial Se debe Revisar la propuesta
financiera con Auditoria y Carta pabla y Se Revisa el Proyecto
de Expansión de la Red. El Compromiso que no se Haya realizado.
Lic. Elna Margarita Sorto Bautista y Lic. Ramon Alvarado
Rodriguez Lina Exponer que se Haga Compromiso de Puntito so-
bre los Corrientes Productivos y adelantar sobre algunos de
Marcala. Lic. Diana Milagros Molina Exponer que Puntito el



23 de Diciembre 2024, a la Entrega de Regalos que se presentaron por el año 2025 de la OMM, Oficina de la Juventud y Población Social, Desempeño Comunal que se considera para este año 2025, y se constituyen muy muchas necesidades, que se les ayude a las más necesitadas. Le envío la Carta lojan. De su visto Bueno. El Sr. Rigoberto Hernández Vullaturo Expone que gestiona con Erick Hernández de Cuba, se sostenta Rincón para operar por medio de las Retornes. Sobre Visto que Rincón tiene una parte a Estados Unidos se gestiona Intervención de Joven y Equipo para parte Municipal y el Sr. Jorge por Bureo como a la muestra que hay Bureo y se forma una propuesta. Le Francisco Salazar Bustos Cárdenas Expone asistió a la Entrega de Regalos a las Niñas, y se Bureo Intervención de la Comunidad Sintético. Se deben como Uniformes y Bureo, Muestra Bureo Construyendo Huellas con la colaboración de la Comunidad. Le Rincón plejados Robinson como Expone que asistió a la Entrega de Juguetes, Celoso una Bureo, Sobre el Bureo Entrega las llaves a la administración ya que Hubo concurso para nombrar al Coordinador del Bureo. Dio a conocer una Promesa de Bureo por L. 28,675.786.19 (un 98%), la meta por L. 28.983.00. una Diferencia de L. 309,213.81. Le Lady Suy, p. Pacencia Santos. Expone que se haga pago de Bureo de Impuesto de Desempeño. Le Bureo Margrita sobre Bustos Expone que el 23 de Diciembre 2024, asistió a la Celebración de Navidad Entrega de Regalos a Niñas. El 18 de Diciembre 2024 asistió a Rincón de la Red de Mujeres y presenta propuesta para que se amplie el plazo de pago de Impuestos dentro el mes de febrero 2025. Siempre con el Desempeño Respectivo. Le Carmen Georgina Bustos Chaves. asistió a Bureo de Bureo. Para 14 Bureos de Mogota y el Chaparral. Expone que asistió a Estados Unidos. Ha sido un proceso de Dos años, y que se le Segue a Bureo de Huellas y problemas en el Concurso. Le Laura Patricia Viquez pineda. Expone que asistió



a la inauguración de la vía municipal y sobre el
Estado de la Brigada Médica en el Hospital. Se trataba muy
Bueno, posteriormente Urdaneta a Mosula. Sobre el proye-
cto de Amicus Hay Patrozo, se espera que pronto se Re-
vise. Dña. M. Lige Torre Molino Expone que se debe
Considerar por Seguridad al Muro de la Casa de la Cultura, frente
a Clínica del Doctor Yane Perez. Se debe Priorizar, y se
debe ver el problema de Inseguridad en el Cementerio. La par
Bros: Florio Montoya presenta Informe de Actividades.
I.e. Elsa Margarita Corto Bautista Expone que Informes
Hay sobre el Brote en presentada, CMI y Mercado Anti-
Social. I.e. Ana Lucía Corto López Expone que se hizo el
Remedio del Brote. El Tema se Refiere personal Daño
Es Profundo. El Buro se Seguros, sobre el CMI. Se está
Revisando el Diseño y se hará con Bases 2 m. Hacia.
Considerando: Que la Corporación Municipal Es el Organismo
liberante de la Municipalidad Eslecho por el pueblo y máximo
Autoridad dentro del Territorio Municipal, Es Consecuencia
Le Corresponde Esas Entre otras la facultad de Recibir, A-
probar o Denegar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios
y Demás, que de acuerdo con la Ley deben ser sometidos a con-
sideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Muni-
cipal Conoce, Discute y Analiza: Informes de Actividades de
Los Meses de Octubre y Noviembre del año 2024, presentados
por la Unidad de Auditoría Interna. Por Tanto; la Honorable
Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicación
del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública
y los artículos 12, 17-C, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipali-
dades y su Reglamento, Acuerda: DPR por Recibir Los Infor-
mes de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna Corres-
pondiente a los Meses de Octubre y Noviembre del año 2024.
Punto 9 Lectura de Correspondencia Recibida: a) Se dio lectura
Punto que Remite la Ciudadanía. Tema El Acuerdo Eslecho que
Solicitó se el Retiro del nombre de Juan Manuel Melgar Heredia.



del (QDD6.) quien figura como Representante en el
Primer Orogalo por el Orogalo Occidental a la Municipalidad,
por lo que solicito a actuar al Representante Legal de la
Municipalidad en los Registros del Banco, y por misma Retorno
de Registros administrativos y de Contratos Otro Documento Oficial
de Igual forma Solicito Se me Realice Entrega del Saldo personal
que debo mi esposa en dicha Alcabala. b) Se dio lectura a Oficio
N-183-2024-UBI-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria
Sobre Documenta y proceso para Ejecucion de Obras Municipales.
Mantenimiento de Calles pavimentadas del Municipio. c) Se dio
lectura a Oficio N-193-2024-UBI-MMLP que Remite la
Unidad de Auditoria Interna. Revisar Expediente de Ejecucion
Municipal para conocer los gastos de protocolo. d) Se dio
lectura a Oficio N-194-UBI-MMLP que Remite la Unidad de
Auditoria Sobre los Cuentas Corrientes de Ingresos y Egresos p-
Comitales a / por el noviembre 2024 de gastos de protocolo. e)
Se dio lectura a Oficio N-195-2024-UBI-MMLP que Remite
la Unidad de Auditoria Interna Sobre Despliegue de la planeacion
de la Municipalidad de Marcala. f) Se dio lectura a Oficio N-196-
2024-UBI-MMLP de la Unidad de Auditoria Interna con Respecto
a proceso administrativo y gestion de Recursos, Considerando por
don Recibos del Instituto Hondureno de Turismo (IHT) y Oficio
N-572-PB 2024 de la Secretaria de Turismo donde se han con-
diciones para que la Municipalidad pueda ser Beneficiaria con el
monto de L. 50,000.00. para Destinarlos para las festividades de
Navidad 2024. g) Se dio lectura a Oficio N-197-2024-UBI-MMLP
que Remite Auditoria Interna Sobre presentar propuesta de
un plan de trabajo y Mantenimiento de la casa de la Cultura aparte
del Veneniente del Consejo con la Asociacion de Artes y Cultura.
h) Se dio lectura a Oficio N-0199-2024-UBI-MMLP que Remite
la Unidad de Auditoria Sobre Declamacion Juvenil administracion
Municipal Periodo 2024-2026. i) Se dio lectura a Oficio N-0
201-UBI-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Interna
Sobre Mantenimiento del cargo administracion Municipal periodo

2024-2025. J) Se dio lectura a Oficio N-00-2024-VAI
MMLP que remite la Unidad de Auditoría sobre solicitud de
Documentación para Realizar Auditoría de Control Interno a
Casa. Bancos. K) Se dio lectura a Oficio N-002-2025

VAI-MMLP. Que remite la Unidad de Auditoría sobre la
celebración del primer cabildo abierto de Revisión de Cuentas,
L) Nota de E/da Audity por la Marguer Condum Municipal.
Sobre Reconocimiento y Observación Emitidas por la Direc-
ción de Planeamiento Municipal en el análisis de Dictamen
Financiero Municipal, por Dr. Repuesta, Justo Rencón y

Soporte a cada una de las observaciones y recomendaciones.

Lh) Se dio lectura a solicitudes de lote de terreno de los
Siguientes Cabañeros: 1- María Genoveva Rodríguez - Lote ubi-
cado en San Antonio. 2- Guadalupe Sandoval Rodríguez

Lote ubicado en Barrio San Francisco. Solicitante de Intercep-
ción de un lote de terreno al Sistema Digital y se asigne
Clave Catastral, presentados por la Ciudadanía: Andrés Lucio
Chirinos Navarro - Lote ubicada en Sigomare. M) CON-

Siderando: Que la Honorable Corporación Municipal es el orga-
no deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima
autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia

Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, Apror-
bar o Denegar todo tipo de solicitudes, Informes, Petitorios y
Demás que de Acuerdo con la ley debe de ser sometidos a

consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Co-
mune, Discutir y Analizar: Ampliación presupuestaria por L.

419.709.00. por depósito para construcción de una puente los

Quebrados la Victoria. Por Tanto: La Honorable Corporación Mu-
nicipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo

118 de la ley General de la Administración pública y la Artículo.

12, 12-a, 13, 14, 24, 75 de la ley de Municipalidades y su Reglamento

Acuerdos Dar por Aprobada Ampliación Presupuestaria por la Auto-
ridad de L. 419.709.00 (Cuatrocientos Diez y nueve mil Setecientos.

Nueve Lempiras Exactos). 1- Asignación a ampliación



Ampliación de Ingresos.

<u>Rubro de Ingresos</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe.</u>
22.1.1.02.00.00	Transferencias de Capital de la administración central para gobiernos locales (Sección de Estudios, poder legislativo y Judicial).	L. 419.709.00
Total		L. 419.709.00

Asignación de Egresos.

<u>Programa</u>	<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Objeto de Gasto</u>	<u>Descripción del proyecto/actividad</u>	<u>Cantidad.</u>
14	11.001-01	47210	Construcción de Casa preste los Quebrados (Iniciativa)	L. 419.709.00
Total.				L. 419.709.00

N) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Directiva y Asamblea: Solicitó el apoyo Económico presentado por la Asociación Angeles de Paz, por L. 5.000.00. Mensual para atender en Templo Físico y Material durante el año 2025. Firmar: Maria Gladys Martinez, presidente. Ramon Edmundo Sanchez, Tesorero por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar el aporte mensual por la cantidad de L. 5.000.00 (cinco mil quinientos Exactos) a Asociación Angeles de Paz, los que utilizarán para gastos de financiamiento de su organización, etc. etc. etc. a partir del mes de Enero a Diciembre 2025. R) Considerando:

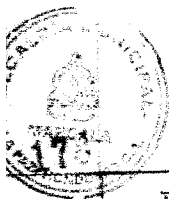
Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Directiva y Asamblea: Solicitó el apoyo Económico mensual presentado por la Unión Nacional de Ciegos Hondureños. firmar: Celestino Urgues y Juan Jose Sanchez. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar el aporte mensual por la cantidad de L. 3.000.00 (Tres mil quinientos Exactos) a Unión por



ciudad de Cerezo Hondureño, Fidel Marada, los que utilizamos
para el funcionamiento de su organización. Efectivo a partir del
Mes de Enero a Diciembre 2025. O) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza:
Solicitud de Incentivo Económico para actividades de la Or-
questa Juvenil Marcalina para el Año 2025. por la Cantidad
de L.6,000.00. firmes: María Lourdes Olmos Contreras, Silvia
Guzmán López López, Karol Cristel Velásquez Reyes. Por Tanto: La
Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y
en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Adminis-
tración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la
Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar aparte
por la Cantidad de L.5,000.00 (Cinco mil quinientos Quetzales), Menos
Gastos a la Orquesta Juvenil Marcalina. a este Trimestre Municipal
Efectivo a partir del mes de Enero a Diciembre 2025, P)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce,
Discute y Analiza: Examen Informe Trimestral de Balance
Físico y Financiero de proyectos y el gasto Ejecutado. Corres-
pondiente al Tercer Trimestre Acumulado del año 2024. Conoce
En la sesión Aprobar por Aprobado. Por Tanto: La Honorable
Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos y en aplicación
del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública
y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Munic-
palidades y su Reglamento. Acuerda: Mediante Examen Dar
por Aprobado el Informe Trimestral de Balance Físico y Finan-
ciero de proyectos, Correspondiente al Tercer Trimestre Acum-
ulado Año 2024. Ingresos Pa El Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transparencia	Total
Salarios Pagos al Trimestre				
del Trimestre.	567,193.66	2,470,167.16	3,520,969.53	6,558,330.35
Ingresos Recibidos en el Trimestre.	22,801.83419	3,514,320.80	17,367,397.10	39,683,548.09
Total Disponible	22,365,027.85	5,984,487.96	17,185,312.93	45,546,828.74

Menos gastos Ejecutados a El Trimestre



Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	10,534,453.35	—	2,279,242.73	12,813,696.08
INMUNICION	9,631,935.52	2,429,402.66	12,277,722.69	24,338,660.87
Total Ejecutado	20,226,789.27	2,429,402.66	14,552,971.42	37,208,763.35

Saldo al final del Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldo según libros	3,142,638.58	3,555,085.30	2,635,771.51	9,333,185.39

Q Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal de Cerezo, Discutió y Analizó: Enmienda, Informe de Rendición de Cuentas Acumulado y sus 14 formas, correspondiente al Tercer Trimestre Año 2024. Corrección a la palabra aprobar por aprobado. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unánime. Of. U. Mayoría Votos. Lic. Bruno Patricia Vasquez pone el Voto en Contra y es aplicable del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Mediante Enmienda: Dar por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado y sus 14 formas, correspondiente al Tercer Trimestre Año 2024. —

Saldo Inicial del periodo	6,877,736.82
Ingresos Recaudados del trimestre	39,683,548.09
Total Disponible	46,571,284.91
Egresos del trimestre	37,208,763.35
Saldo al final del trimestre	9,362,521.56

R Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal de Cerezo, Discutió y Analizó: Solicitud de Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas en Plaza Dubai en el Barrio San Miguel, Presentada por la Ciudadana: Marta Viviana Lemus Romero. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unánime. Votos y es aplicable del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Plaza Dubai, Ubicada en el Barrio San Miguel de este Municipio



Municipal, a la Ciudadanía: Martha Vicens Lemus Romero
Debiendo cumplir con la ley de policía y comercio social.
Plan de Arbitrios Municipal y otras Disposiciones Emergen-
tes de esta Municipalidad. S) Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud
de Cambio de nombre de negocio de venta de Bebidas Alcohólicas
y golosinas Britney al nombre de Carverni y Refrescos
Nico's, Perteneciente a la Ciudadanía: Doris Suyapa
Prinda Calix. Por tanto: La Honorable Corporación Muni-
cipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo
120 de la ley general de la administración pública y los artículos
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidad y su Regl-
mento. Resuelve: Aprobar Cambio de nombre del negocio Venta
de Bebidas Alcohólicas Britney a Carverni y Refrescos Nico
's, propiedad de la Ciudadanía: Doris Suyapa Prinda Calix.
D) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Con-
oce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de operación para
la venta de Bebidas Alcohólicas Liqueur store, Venta para llevar
ubicada en el Barrio San Miguel, Calle que conduce al Barrio La
Dalia. Firma Leticia Carolina Cardenas Lora. Por tanto: La Hono-
rable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en apli-
cación del artículo 120 de la ley general de la administración públi-
ca y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipi-
lidad y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Permiso de operación para
la venta de Bebidas Alcohólicas para llevar Liqueur store, ubicada
en Barrio San Miguel, Sector de la Dalia. Debiendo llevar los
Requisitos Establecidos, Cumplir con la ley de policía y Comercio so-
cial, Plan de Arbitrios Municipal y otras Disposiciones que em-
pene a esta Municipalidad. Puntos 10 Puntos y Resoluciones:
a) Considerando: Que la Corporación Municipal es el Órgano de-
liberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima Au-
toridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia le
Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Resolver,
aprobar o Denegar todo tipo de Solicitud, Informe, Expediente,



y Demás que de acuerdo con la ley deberá ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: En vista de la situación Económica que atraviesa la Economía del país en general, la Esta en temporada de cosecha y la Situación climática que está afectando Mercaderías. Los Contribuyentes tienen problemas para el pago de sus Impuestos Municipales, Tasas y Servicios, por lo que se tomó en Consideración ampliar el periodo para el Pago Durante el mes de febrero 2025. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y 67 del Reglamento. Acuerdo: Autorizar prórroga para que los Contribuyentes, puedan pagar sus Impuestos, Tasas y Servicios, Durante el mes de febrero del Año 2025. Con el Respectivo Descuento. (Artículo 163 del Reglamento). 5) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Proceso de solicitud de Minero Artesanal no permitidos denominados Maraca. Expediente 10-1807, ubicada en el Municipio de Maraca Departamento de la paz. Es necesario Realizar la consulta Ciudadana (Cabildo abierto). Tal como lo Establece el Artículo 67-A de la Ley General de Minería. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y 67 del Reglamento. Acuerdo: Celebrar Cabildo Abierto El Día Martes (15) 21 de Enero del Año 2025, ante la Comunidad de Corral de Piedra de Este Territorio Municipal. Con el propósito de Informar sobre Proceso de Minería Artesanal de la zona denominada Maraca. Debe convocar a las Instituciones y Sectores Involucrados. 6) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Celebrar Segundo Cabildo Abierto Tránsito de Realización de Cuentas Año 2024. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos



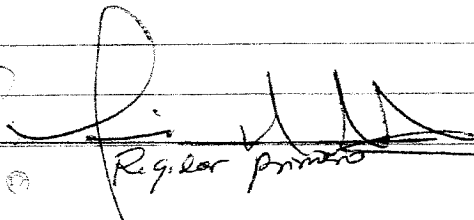
y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Segundo Cabildo Abierto de Día Vieves 24 de Enero del año 2025. En la Casa de la Cultura de Este Tenorio Municipal, con el propósito de presentar la Rendición de Cuentas año 2024.

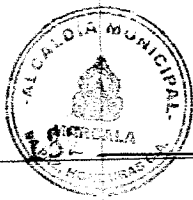
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprueba; Que el Apoderado Legal presenta Informe Presidencial de las Actividades Realizadas y el Estado de algunas Casos Pendientes. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Solicitar al Sr. Yenisfer Santos Velazquez, presente Informe en forma Presidencial a la Corporación Municipal en plus, de las actividades Realizadas y el Estado de algunas Casos Pendientes.

Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprueba; Sobre Intervenciones de la ONG. Operación Benévola, que Repara o Construye Centros Educativos. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Con la Cooperación de la ONG. Operación Benévola, se Intervengan los Centros Educativos de la Comandancia de la Estanzuela, Instituto Polivalente 21 de Octubre, y Barrio San Juan de Este Tenorio Municipal. Puntos 1-11 Cuenta de la Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que tratar. La Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro Rojas. Diópor Cerrada la Sesión siendo las 2:47 P.M.


Alcaldesa Municipal




Regidor Primero



Primo Principal
Reg. 1er Segundo

[Signature]
Reg. 1er Tercero

[Signature]
Reg. 1er Cuarto

Reg. 1er Quinto

[Signature]
Reg. 1er Sexto

[Signature]
Reg. 1er Septimo

Reg. 1er Octavo



[Signature]



Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Septimo

Regidor Octavo



Acto n. 94.

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Marcala Departamento de la paz. El Día Miércoles 15 de Enero del año 2025. Se abre las 9:45 A.M. en el Salón Municipal. Preside la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lucía Castro López, Asistida de los Señores Regidores por su Orden. 1: Abog. Dina Melgarejo Zamora Molino, 2: Señor. Roberto Hernández Villatoro, 3: Lic. Francisco Salvador Bautista Ch. Vir. 4: Lic. Reineri Alejandro Rodríguez Lora. 5: Lic. Ledy Suyo. Po Paco Santos, Vir. 6: Lic. Elsa Margarita Sorito Bautista. 7: Lic. Cramer Gargano Bautista Chas. 8: Lic. Lina Patricia Virquez Pineda. Con Excusa. Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Jorge Alberto Melgarejo Benitez, Verónica Virquez, Edgardo Virquez Alvarado,



y Secretario Municipal que lo fe. procedente a la
Sesión de Acuerdo a la Agenda Siguiendo: 1- Comprobación
del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3- Apertura de la Sesión
por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López.
4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior Sesión
Ordinaria de fecha 07 de Enero 2025. 6- Audiencias: a- Po.
Representantes de las 10 Comandantes Zona Norte, proyecto de
Agua. b- Patronato la Ollería, c- Ciudadanos: Betty Sando
d) Cuadrantes, Hilario Villatoro e) Padre de familia Escobar
Marco Aurelio Soto f) Rula de Mijem. 7- Presentación de
Trámites de Oficios y Comisiones. 8- Lectura Correspondencia
en Rubricado. 9- Puntos y Resoluciones. 10- Cierre de la Sesión.
Punto 1 y 2 Comprobación del Quórum. a- Invocación
a Dios. El Secretario Municipal Comprobo el Quórum, Lic.
Elsa Margarita Soto Bautista Realiza la invocación a Dios.
Punto 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa
Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Alcaldesa
Municipal Lic. Ana Lucía Castro López da por Abierta la
Sesión. Punto 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la
Agenda. El Secretario Municipal Dio Lectura a la agenda, fue
Puesta a Discusión, Siendo Aprobada. Punto 5 Lectura, Dis-
cusión y Aprobación del acta anterior, Sesión Ordinaria de
Fecha 07 de Enero 2025. El Secretario Municipal dio lec-
tura al acta N-93, Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Enero
2025, fue puesta a Discusión. Lic. Elsa Margarita Soto Bau-
tista Expone que no se mencionan lo del Trabajo que Castro
Realiza con la actualización de los valores Contributivos que están
atribuendo a los Contribuyentes. y sobre el punto anterior
Licencia El Señor Rigoberto Hernández Villatoro Expone que lo
que se tiene es presentar los Papeles a la O.E.G. Operación
Bancaria, con las observaciones anteriores al acta fue
aprobada y firmada para Continuar. Punto 6 Audiencias:
a) Representantes de las 10 Comandantes Zona Norte proyecto de



Agua: presentar por el Segurissimo proyecto de agua de la Zona Norte. y sobre la Reasignación de fondos. para el año 2025. Presente: Wilfredo Corales, Pablo Viquez y Salomon Marquez y otros. La Señora Alcaldesa Municipal Dio Explicaciones sobre los Recursos. Se Seguirá gestionando con Cooperantes para Construir el proyecto Hay Contactos con la Cruz Roja Española. y con Visión Mundial, para el apoyo de los Regidores Roberto Hernández Villalobos y Francisco Salazar Bautista Cárdenas. b) Presente de la Cacería. por Señal Presidente del Patronato Excmo. que sobre el Retorno de la Cacería Es Necesario Hacer Betuleto y quise saber que se Hiciera. La Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López Informa que se Recurra al Pape, se Trabaja con USAR, se Trabaja sobre el Cerro del Comité de Turismo de la Cacería, se Hizo Trabajando en un plan que Incluye la Betuleto. Se Recibe apoyo de UNAH. los proyectos de ser Autosustentables. c) Ciudadano Betty Somo de Llano del Hacer presenta Reclamo por el proyecto de mejorar el agua en Llano del Hacer. ha Lic. Ana Lucía Castro López Dio Explicaciones que el proyecto ya está en el plan de Intensidad Municipal, se Ejecutará cuando se tengan los fondos. Se Espera fondos de Transparencia. d) Ciudadano Hilario Villalobos Reclamo Cuenta pendiente que le debe la Alcaldía de Materiales de proyectos que Recinto Muro por Apro- Hacer, Reparo de Energía Eléctrica. Lic. Ana Lucía Castro López Expone que se Revisan la Documentación, no conoce la Situación de la Duda y se le da una Solución. e) Padres de Familia de la Escuela Muro Avante sobre presente; María Guadalupe Domínguez, yaret Contreras presentan solicitud de mobiliario 45 sillas Unperssonales para Alumnos del Tercer Grado Sección A, y Sexto Grado. f) Red de Mujeres presentes Fátima Buila, Dalila Aguilar y otras Ciudadanas Manifiestan que se Celebrará un foro el 25 de Enero con Candidatura a la Corporación Municipal. Solicitan se Inicie con la Construcción del Centro Integral de la



Algunas y sobre la ejecución de s.t. no está de acuerdo
con el proceso que se requiere los procedimientos. 2 c.
para tener control sobre. Expone que los Regidores Tapanen
sobre la situación. La construcción de CIM. Se Tapanen
en el primer trimestre, se debe dar seguimiento a las OMMs.
que están involucradas y que no quede dinero pendiente.
La OMM no cumple con la ejecución de p.o.s. que se
ayuda a Ejecutar el presupuesto, que se pida a las, Usses.
Trabajamos de la mano. Participamos de Adelantos Gubern.
Muelo Aguado, y osena Amillo, Jorge Melgram, los otros
Margrita Sotelo. Puntos 7 presentación de Informe
de Ejecución y Comisiones. Le An. Luc. Castro López In-
forme que asistió a Reunión Com. Proyecto Usses, Cruz
Rosa y Usses Mundial por proyectos de aguas que se
Ejecutar en Contrata. Comisapaca, San Andrés, pueblo
Ugo, Alvaro el Huevo. ya para Comisapaca por proyecto
de Montaña Verde que es un aporte Municipal de ejecución
El Panteón aporta Usses Mundial. Cruz Rosa y la Compañía
del al costo total rid. 2. 1,668,842.62. Se está tra-
bajando en la construcción de Módulos Comunitarios del CIC.
En Usses Mundial. Se construyen 3 Módulos Comunitarios
y los Centros de atención de El Chapulcan, Bando en
Juso y la Estación de Atención de Manicagua. Con fondos
de Cruz Rosa, la alcaldía aporta materiales. Con el
fondo capital nacional, y las Comisapaca. Se repone la
Carretera a Comisapaca con Plan piloto y el servicio para
Materiales. El Sr. Jorge Melgram Expone que Roberto
Vederra o Salud y sobre los Módulos Comunitarios están
en el Estado y la Comisión al Alcaldía para funciones
Bienes. Que la Municipalidad elabore perfil. El Usses
Municipal presenta Informe de Salud Ejecución para 2025
Transparencia funcionamiento L. 320,594.93
Transparencia Transparencia L. 56,936.03
Programa Infraestructura Ejecución L. 1562,305.81



Préstamo para mejoramiento sistema de agua	1,889,963.13
Donaciones para Iglesias, Escuelas, etc.	0.53
Mapa - Inmersion	4.31
Contribución para mejoramiento de las obras	600.00
Por los propios	713.03
Retención I.H.S.S.	26,934.72
Retención I.S.R.	22,886.00
Total Cuentas por pagar	L. 3,880,938.53
Gasto Corriente	51.86
Fondo Capital / Donaciones Planos	11,296.72
Planilla personal	22,355.78
Cuenta en Dolares	8.00
Total Saldo	L. 3,914,650.59

El Sr. Don Tomas Molina Informa que el 13 de Enero asistió a una reunión de la Comisión de Ayudas, Bienes y Obras de la Municipalidad. Con fines de mejorar Salud, Agua y Pisos. Se evaluó lo que se presenta. Se reunió la Comisión de Gobierno para el 25 de Enero, sobre el mejoramiento de las obras. El Sr. Roberto Hernandez Villatoro Informa que Capta esta semana las Salas y se necesitan Unos y Drenaje y Captación de agua en proyecto de 3 Cu. Km. El Director programa para por momentos y visita el 21 de Octubre y que nos apoye con 3 Salas y pedaleo con Audios de Radio Voz Zoom. La Francisco Salvador Bautista Chaves. Informa que se Realiza Captación por Voz por el Sol de Cien con Salud, por momentos. Con un total de 70, Trabajo de Mejoras Municipales en Sigüenza, pueblo Viejo. Ha quedado Bienes Municipales de Cien con Salud que se está instalando plomado y un drenaje para agua lluvia y se tiene el Comedor de fútbol y se está apoyando en el Dr. Roberto. Trabajo y Unifon. Se Construye Sanitarios en la Escuela Republica de Honduras con gestiones, que antes que se instalen Chicos. Se Convoque al Comde. que se da a conocer al plan anual y Presupuesto, y se coordina con



En pláticas, Lc. Rivas Alejandro Rodríguez con Toluca
que se está apoyando al Deporte con Medallas y Trofeos
por el 26 de Enero 2025. Sobre Los Contratos que se haga
Inspección. Lc. Ledy Suyoza primera Sando. Toluca
de Rivas que se Pasa por Casa de Los Rivas. Con
la Mancomunidad, apoyando como Comde. Sobre el
POO. Provincia de Embarras Lc. Cueva Bautista
Clara Toluca asiste a Rivas como Comision de
Ayudas, Comisión de Género y Comisión de Finanzas.
El Ciudadano: Jorge Zúiga Rivas que sobre la Toluca
Comités el 13 de Diciembre 2024. Se solicita al Ayte
de Calles no pavimentadas, Trabajos Inmediatos y que se
garantice la Durabilidad, Calle Bono Ochoa, Retiro
Campo Colón, Estadio, Terminal de Buses, Bono Morán,
El Sastre, Bella Vista, Bono San Rafael, El Rincón, Ma-
te Sinosi, Colonia Oscar Contreras. La Señora Alcaldesa
Municipal Rivas, que se proceda a Repisar las calles la
UTM y a Trabaja al plan, se Conectan con 5 Kilómetros.
Por el Casco Urbano en Diferentes Sectores. El Sr. Rivas
Urgio Rivas Rivas que se Haga Vecindario de Repisar
de Contratos a la par de la Sierra y sobre apoyo Repisar
de Contratos a la par. Lc. Elsa Margot Soto Bautista Rivas.
Por que sobre la Rivas al proyecto de Ampliación de Capacidad
de Transformación ex Comandante de El Postal, Sigüenza,
Los Cruces, Los Troncos, Chapultepec, Santa Cruz, Guani-
Zos, Melina, Sabanas, para marzo p.m. Bauli Mario Rivas
Toluca (Pinto) Rivas Rivas Toluca de actividades realizadas por
la Unidad de Asistencia. Considerando: Que la Corporación Municipal
Es el Órgano deliberante de la Municipalidad, electo por el pueblo
y máximo Autoridad dentro del ámbito municipal, En consecuencia
le corresponde Ejercer Entre otras la facultad
de Recibir, Aprobar o Denegar Toda Tipo de Solicitudes, De-
fensas, Excepciones y Demás que le Pasa con la ley debe
de ser sometidas a Consideración. Considerando: Que la Hono-



El Consejo Municipal conoce, Discute y aprueba: Informe
Financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Diciembre
del 2024, que Remite la Tesorería Municipal. Por tanto: La
Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en
aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración
Pública y los Artículos 12, 12-A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipios
Capitulares y su Reglamento Aprueba: D.N. por R.M. de Ingresos
Financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Diciembre
2024, que Remite la Tesorería Municipal.

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre 2024	Débitos	Créditos	Saldo Real al 31 de Diciembre 2024
Cuentas de Pago	11-302-00111-2	3,728,236.61	9,371,402.10	9,530,242.55	3,886,769.06
Pagos Contadores	11-302-00071-4	75,148.08	3,203,292.48	3,187,139.65	59,504.25
Pagos de Capital	11-302-00021-3	503,030.10	1,053,634.06	541,900.64	11,296.72
Pagos Transferidos	11-302-00091-5	—	6,774,767.25	7,194,451.25	419,684.00
Plavilla Personal	11-302-00003-7	22,355.38	—	—	22,355.76
Cuentas de Débitos	22-302-00141-3	7.60	—	—	7.60
Total	—	4,328,430.57	20,407,494.89	20,474,274.13	4,408,609.81
Ingreso Tributario Real del mes.	—	—	—	—	3,749,570.30
Ingreso Transferido al Gobierno	—	—	—	—	—
Egresos Real del mes Segun libros	—	—	—	—	9,371,402.10

Diciembre 2024.



Saldo dentro de la Cuf (S.M.)		
Nombre de la Libreta	Numero de la Cuenta	Saldo de la Libreta
Transferencia por Gobierno Local - Presupuesto	11-001-01-0-10	320,594.93
Transferencia por Gobierno Local - Inversión	11-001-01-0-20	77,956.03
Programa Infraestructura Escuelas	11-011-01-0-20	1,562,305.41
Mejoras de los Componentes de agua	17-109-01-0-20	1,889,963.13
Contraparte Banco Sin igual pagado	—	—
Primeros	14-227-03-0-20	4.31
Construcción de pavimento Hidráulico	—	—
Programa Alcaldía	14-227-20-0-20	600.00
Folios propios Municipales - Presupuesto	15-013-01-0-10	34.88
Retenciones I.H.S.S.	201	26,934.32
Retenciones I.S.R.	202	22,886.00
Donaciones Varías para proyectos (Iglesias, pastoreos)	—	—
	14-227-01-0-20	0.57
Total		3,901,260.38

Puntos 8 Lectura de Correspondencia Recibida a) Se dio lectura al Oficio 10-003-UBI-MMLP, que remite la Unidad de Auditoría Interna sobre Acuerdo Acta-92 de fecha 23 de Diciembre 2024, en cumplimiento de pautas de Control Interno a Cero y Bancos a Remite a la Unidad Administrativa de Agua de Managua y Solicita de los Documentos Referidos en Oficio 10-001-2025-UBI-MMLP. b) Se dio lectura Solicitudes de Dominios puros, de lotes de terreno de las siguientes localidades:

- 1- María Emma Argueta parillo, lote ubicado en Managua.
- 2- Norma Espinoza Cano - lote ubicado en Colonia Osoño Contreras.
- 3- Oscar Ricardo Argueta Bautista - lote ubicado en Barrio Contreras.
- 4- Juanito Ezequiel Canales Argueta, lote ubicado en Colonia Osoño Contreras.
- 5- Juli Roberto Gómez Argueta - lote ubicado en la Colonia Osoño Contreras.
- 6- Santos Herrera Gómez Argueta - lote de terreno ubicado en la Colonia Osoño Contreras.
- 7- Javier pascual marthín - lote ubicado en Barrio San Francisco.
- 8- Dona Mariana Peñalva ma -
- 704 - lote ubicado en la Colonia, Puntos-9. Acuerdos y Resolu-

VIVO



Procto. a) Considerando: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal, en consecuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de recibir, aprobar o denegar todo tipo de Solicitudes, como Peticiones, Petitorios y Demos que se presenten en cualquier momento de la vida municipal. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discute y Analiza: Informe de Actividades Correspondiente al mes de Diciembre 2024, de la Unidad de Auditoría Interna. Por tanto la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resolvi: Dar por Recibido Informe de Actividades Correspondiente al mes de Diciembre del año 2024, que presenta la Unidad de Auditoría Interna. b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discute y Analiza: Sobre Solicitud de la Lic. Liliana Torres Representante de la Empresa de Energía Eléctrica ENEE, de un Espacio para Bodega que solicite Solicitud, de sus abastos en este Territorio Municipal por tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resolvi: autorizar Cubierta ubicada en el Parque Solimayo para que la Bodega de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica pueda almacenar Solicitudes y problemáticas de sus Abastecedores. c) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discute y Analiza: Que Hay Centro Educativo en el Territorio Municipal que necesite mobiliario para mejorar las condiciones de Enseñanza, por lo tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resolvi:



Autoriza la Elaboración de 200 Sillas con mesa
para ser utilizados en Centros Educativos del Municipio
que tengan necesidad de los mismos (con asignación
de 30 por Centro Educativo). d) Considerando: Que
la Honorable Corporación Municipal Comacua, Discutió
y analizó: Solución de Bienes de la zona por Dominio
pleno de lote de terreno ubicada en la aldea de la Cruz
Verde a nombre de la Secretaría de Estado en la Dependencia
de Educación Pública Gloria María Aguilar. Por lo que
través de la Orden y Director Municipal de Educa-
ción, por tanto. La Honorable Corporación Municipal por
Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de
la Ley General de Administración Pública y la Artículo
13, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipios y
la Reglamentación. Resuelve: En Vista que dicho predio es para
Beneficio de la Niñez, aprobar Otorgar Dominio pleno sin
costo a la Secretaría de Estado en la Dependencia de Edu-
cación, lote de terreno ubicada en la aldea de la Cruz
Verde término Municipal (Bicentenario Gloria María Aguilar).
Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista Intendente el 13 de Enero
2025. Asistieron Ruedas con Coordinación de la OMA, Oficia-
les de la Niñez y Juventud, Desempeño Comunitario. Turnos y Co-
misionados de Ayuda Educativa en Analizaron Varías Solicitudes de
Ayuda de Maestros, para Maestros y Maestras. Se debe Pro-
ceder y priorizar Salud, Agua, Educación. Se debe emitir la Du-
plicado. Proyecto de Pisos, para proyecto OMA. Se presentaron
Papeles para Compra de Herramientas. Asistieron Ruedas como Com-
isionados de la zona para Actividad del 25 de Enero Socializar con
la Red de Maestros Emprendedores, Empezar Trámites a Mayor
en Cuyo proceso, Coordinar Mayor Emprendedores. Siguen Asistiendo
Martha Patricia Aguilar, Olga Mariana Sorto, Dorinda Aguilar, Martha
Patricia Morales, Ruth de Gomez, Reina Ileana y Kency
Gomez, Lilia Debra, Martha Angeli Santos, Carmen Aguilar, Nancy
Ortega, Olimpia de Frutos, Dora Guadalupe, Sara Aguilar, María



del orillon, Roxana Santos, Comercio y Finanzas: Saldo
Tricolores Bole por usura L. 3,914,650.59. Saldo
de Construcciones Escolas. L. 1,562,330.81, Saldo del
Proyecto Bora L. 1,889,963.13. Saldo para Troncos.
L. 412,860.00. Descripcón

	Valor.
Saldo proyecto la Cruzan Rector	L. 173,893.68
Luna Largo.	L. 56,432.32
Dringo de Roca	L. 92,092.00
Mas obra proyecto para la Victoria	L. 26,584.22
proyecto ca el Monarca	L. 63,557.55
proyecto Tecapote del Monarca	L. 1,072.43
Total	L. 412,560.00

Cuentas por pagar	L. 1,150,324.48
Por falta de el Renglon Presupuestal	L. 222,052.39
Comercial Gabriela	L. 39,000.00
INMA Retrasos de pago	L. 92,092.00
Total a pagar de fondo propios	L. 171,092.00

Cuentas por pagar con PIM 2025 L. 90,965.39
por administraci3n de Deuda a proveer. L. 928,267.09.

pago Administraci3n	L. 111,029.00
Salud	L. 180,444.00
Educaci3n	L. 175,000.00
Gastos de funcionamiento	L. 53,252.00
Via Publica	L. 45,254.00
Equipos y papeleria	L. 56,973.00
Mantenimiento de Vehiculos	L. 43,202.09
Materiales de Construcci3n	L. 111,738.00
Consultas	L. 20,000.00

Regeneraci3n Ay. de San Juan	L. 111,422.00
Transporte L. de Bienes 21 de octubre	L. 65,000.00
pago de pólizas INICOH.	L. 111,738.00
Realizaci3n PIM 2025	L. 816,529.09

14 de Mayo Asistenci3n Jornada de Seguimiento a las actividades
del PIM. 2025 y Cabildo abierto de Rendici3n de cuentas



Comunicación con el Ing. Hector Valladares de la SET.
 para Coordinar Inspección Sobre proyectos de adopción
 en Colonia Melgar Castro. Reunión con Ismael y Gladys
 del programa Ussid - GLH. para montar evento de la feria
 De la Salud. Serán patrocinados dentro del evento. Festival
 de la feria del Café 29, 30, 31 de marzo presentando GLH.
 la Solidaridad para apoyo de la feria del amor y la amistad
 y festival del café. Considerando: Que la Corporación Municipal
 Es el Organismo deliberante de la Municipalidad y elida por el
 pueblo y máxima autoridad dentro del terreno Municipal
 en consecuencia corresponde ejercer entre otras la facultad de
 Recibir, Aprobar, Denegar todo tipo de solicitudes, Informes, Etc.
 Todas y Demás que de acuerdo con la ley deban de ser sometidas
 a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación
 Municipal conoce, discute y decide. Informes de solicitudes
 de ayudas sociales, por expansiones, materiales de construcción de
 PNH Terreno Municipal. Por tanto la Honorable Corporación Mun-
 cipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120
 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a
 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve:
 Dar por Aprobadas las siguientes Ayudas Sociales por problemas
 de Salud, Alimentación y Materiales de Construcción:

Promotor Beneficiario	Descripción	Comunidad
Ermen Yonira Martínez	10 Laminas de Zinc de 12 pies	Barrio El Ciprés
Fls. Eufrosino Lopez Rodriguez	24 Laminas de Zinc de 10 pies	Santa Cruz
Karla Pérez	20 Laminas de Zinc de 12 pies	San Francisco
Marina Margarita Hernandez	24 Laminas de Zinc de 8 pies	Cotol Oscuro
José Santos Vasquez	23 Laminas de Zinc de 12 pies	Guasapapas
Alfonso Benítez López	10 Laminas de Zinc de 10 pies	Unión de San Pedro
Mario Guzman Benítez	8 Bolsas de Cemento, 3 Bolsas de 3/8 plomero para peso Septicos.	— Montaña Verde
Martín Hernández Gómez	16 Laminas de 12 pies Zinc	Musola
Paula Reyes González	14 Laminas de Zinc de 10 pies	El Correo.



Celso López Domínguez	14 larrons de zinc de 10 pies	El Correo
Isidoro López	16 larrons de zinc de 12 pies	El Correo
Dora Suyoza Martínez	Letras completas	San Antonio
Bessy Martha Chaves	14 Bolsas de Cemento.	La Victoria
Lucila Domínguez Garza	14 larrons de zinc de 8 pies	Club Rotario
Sandra Isabel López	4 Bolsas de Cemento, 4 Unilla	—
—	de 3/8 serrilla.	El postal
Isabel Hernández	12 larrons de zinc de 12	—
—	pies.	Mogoh
Zulma ynette Lora	24 larrons de 8 pies.	Sigomane.
Socorro González	Zucos	Musula.
Diego Lora de Cristo	L. 2,000.00 mensuales Enero	—
—	a Diciembre 2025.	Guaymas
Ama yaguelis Márquez	L. 1,000.00 mensuales de	—
—	Enero a Diciembre, 2025	Las Trampetas

F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal de Marcala, Dictó y aprobó: Ampliación presupuestaria por Saldo Inicial Año 2025. por L. 4,284,513.86. por medio de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y se Resuelve Acordar: Dar por aprobada Ampliación Presupuestaria de Saldo Inicial 2025. por la cantidad de L. 4,284,513.86. (Cuatro millones Doscientos ochenta y Cuatro mil Quinientos Trece con ochenta y seis Centavos).

1- Requiere a ampliarse. Ampliación de Ingresos

Código de Ingresos	Descripción	Monto
23.7.2.01.02.00	Fuentes propias	34,429.97
23.7.2.02.01.00	Transferencia	397,500.96
22.1.1.02.01.2.	Programa Infraestructura Escolar	1,562,305.81
22.4.2.01.01.2.	Proyecto de agua de las 10 comunidades de la zona norte de Marcala	—
22.1.1.02.01.3	Donación Casa para las Gravidas (La Victoria)	1,889,967.12
		419,654.00



18.3.1.01.01.2.	Contrapunto de construcción puentes pinto	
	Pinto.	60000
	7070/.	H.284,513.86

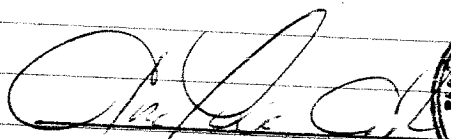
Asignación de Egresos.

Programa	Fuente de Financiamiento	Objeto del gasto	Descripción del proyecto/actividad	Cant. de d.
11	11-001-01	43110	Construcción kinder La Chonera	173,893.68
11	11-001-01	43110	Reconstrucción del Centro Educativo de Llano Largo	108,851.32
11	11-001-01	43110	Mejoramiento del sistema de agua E/ Naranjo.	62,485.35
11	11-001-01	43110	Proyecto de agua Barro La Victoria	26,584.22
11	15-109-03	43110	Proyecto de agua de la 10 comunidades de la zona norte de Maricao	1,889,963.12
11	15-013-01	43110	Mejoramiento de la Escuela Modesto Robles plumbado.	8,283.61
11	11-001-01	43110	" " "	5,716.39
11	11-011-01	43110	Construcción de aula 6x8 y un módulo sanitario Escuela Gonzalo Santa Arriaga (Camacuri).	491,052.13
11	11-011-01	43110	Remodelación de aulas Escuela y módulo Sanitarios de la Es. Celia Francisco Menéndez (Plano).	366,593.79
11	11-011-01	43110	Remodelación de aulas Escuela y módulos Sanitarios de la Es. Celia Republica de Honduras (3 Cruces)	387,013.67
11	11-011-01	43110	Remodelación de Centro Educativo Jucuar y módulo Sanitarios (Mazatlán)	317,646.22
11	15-013-01	54110	Mejoramiento de zonas a Urbanización de Personas de Es. Celia Recursos Económicos	1,146.36
15	11-011-14	43210	Construcción de Contrapunto.	

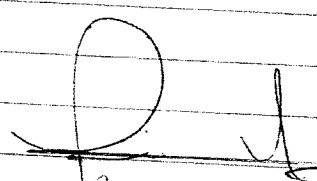


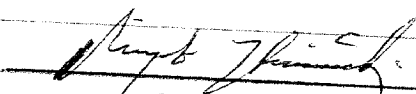
15	15-013-01	43210	los Quetzales (Inventario Construcción Huellas Bono Omas	419,684.00 — 25,000.00
15	14-227-25	43210	Construcción de promento Hidráulica parron puente	600.00
Total				4,284,513.86

Punto 10 Cierre de la Sesión. Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que tratar la Sesión alca-
desa Municipal. Lic. Ana Lina Castro López. dio por Ce-
rrar la Sesión Siguió las 4:06 p.m.

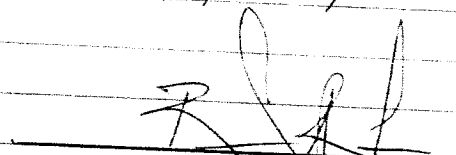

Alcalde Municipal

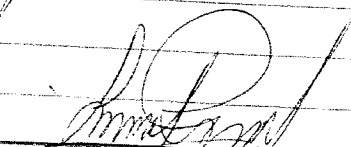


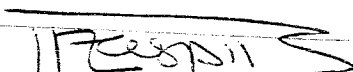

Regidor primero

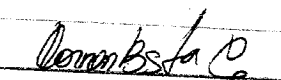

Regidor Segundo

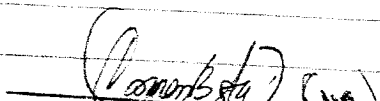

Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo


Regidor Octavo



1590